



BUAP

ORDEN DEL DÍA		
ACTA 10/2022, REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		FECHA: 19 de mayo de 2022
Lugar: Sala Juntas de la Contraloría General. Edificio LEN 1, Ciudad Universitaria	Hora de Inicio: 10:00 horas.	Hora de Término: 11:00 horas.
1	Registro de asistencia.	
2	Informe que presenta la Unidad de Transparencia de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el periodo que abarca del 16 al 30 de abril de 2022.	
3	Presentación que realiza la Unidad de Transparencia de los Lineamientos para enviar y recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.	
4	Asuntos Generales.	

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:	
Una vez puestos a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia los puntos del orden del día y realizadas las deliberaciones correspondientes, se procede al desahogo de los siguientes puntos:	
1	Se procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciendo constar que se cuenta con quórum legal para sesionar.
2	La Titular de la Unidad de Transparencia informó que recibieron veintisiete solicitudes de acceso a la información pública en la segunda quincena de abril de 2022, destacando al igual que en la primera quincena de abril, las que solicitaron el sueldo de los diputados locales, diputados federales y senadores del Estado de Puebla, que las que al no ser competencia de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, fueron orientadas para su atención al al H. Congreso del Estado de Puebla, a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, según el caso.
3	La Unidad de Transparencia informó que el 6 de mayo de 2022, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, notificó la entrada en vigor de los "Lineamientos para enviar y recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales", que tienen por objeto establecer los procedimientos, plazos y formatos que deberán observar los Comités de Transparencia para entregar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual que debe ser entregado al Congreso del Estado.



BUAP

	La Tesorera General solicitó conocer ¿cómo se integraba el mencionado informe?, a lo que la Titular de la Unidad de Transparencia señaló que se trataba de información estadística y que el Comité presentaba, a través de la Unidad de Transparencia en la plataforma INTRANET de Sujetos Obligados Los integrantes del Comité de Transparencia se manifestaron enterados de los informes que deberán rendir a través de la Unidad de Transparencia y a que se refiere el Lineamiento respectivo.
4	Asuntos Generales. La Titular de la Contraloría Social informó que fue turnada para su atención la solicitud de información con número de folio 210447922000200 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se solicitó: "...el documento donde conste la metodología o procedimiento que tengan implementado para realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas. Asimismo, solicito se me informe en número de personas servidoras públicas que rindieron declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, durante el ejercicio 2021 y de éstas, cuantas fueron verificadas." Al respecto la Titular de la Contraloría Social señaló que, de conformidad con el Ordinal Tercero del "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses de la plataforma digital nacional", los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019 y fueron operables en el ámbito estatal y municipal a partir del 1º de mayo de 2021, por lo que aún no se dispone de elementos suficientes que permitan verificar una evolución del patrimonio de las y los declarantes.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
DRA. MIRIAM OLGA PONCE GÓMEZ	ABOGADA GENERAL PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTRA. NORMA PIMENTEL LÓPEZ	TESORERA GENERAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTRO. JOSÉ FRANCISCO TENORIO MARTÍNEZ	CONTRALOR GENERAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTRA. VERONICA CARVAJAL PEREZ TELLO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SECRETARIA TECNICA	